



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

COMUNICADO DE PRENSA

Guatemala, 10 de diciembre de 2019. La Superintendencia de Bancos, en seguimiento a lo resuelto por la Junta Monetaria el pasado 6 de diciembre, en relación con la suspensión de operaciones de Banco de Crédito, S. A., informa a los depositantes de Banco de Crédito, S. A., que derivado de las gestiones realizadas, sus depósitos serán cubiertos en su totalidad y **trasladados a Banco de Desarrollo Rural S. A. (Banrural)**. En los próximos días, Banrural estará informando a los depositantes sobre el procedimiento para continuar realizando sus operaciones de manera regular.

Asimismo, el Grupo Financiero Banrural informará a los deudores de Banco de Crédito, S. A., el procedimiento a seguir para continuar atendiendo sus obligaciones y con ello evitar inconvenientes en la atención de sus créditos.

En ese sentido, cabe reiterar que la Ley de Bancos y Grupos Financieros prevé un procedimiento de salida ordenada de las entidades, con el objeto de mantener la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado.

A la población guatemalteca le informamos que la Superintendencia de Bancos seguirá ejerciendo con responsabilidad y apego a la ley, la vigilancia e inspección de las entidades que la ley establece, con el objeto de que las mismas adecúen sus actividades y funcionamiento a las normas legales, reglamentarias y a otras disposiciones que les sean aplicables, así como, la evaluación del riesgo que asumen.

-- ÚLTIMA LÍNEA --

Acerca de la Superintendencia de Bancos:

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión es la de “promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado”, es un órgano de Banca Central técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Contacto para medios de comunicación:

Lcda. Corina Ardón Aguilar
Coordinadora de Comunicación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional
Teléfono: 2429-5000 ext. 1 + 4350
Cel. 50001624
comunicaciónSIB@sib.gob.gt

Para más información visite: www.sib.gob.gt y síganos en redes sociales:



SIB Guatemala



@sib_guatemala



SuperBancosGuatemala



sib_guatemala



Superintendencia de Bancos (SIB)